

Decanato

ACTA Nº 10

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
10 DE ABRIL DE 2018, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:20 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director-Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES: Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemática), María Marcano (Jefa (E) Dpto. de Biología), Eulogio Chacón (Director del ICAE) y Javier Estrada (Director del IJBM); REPRESENTANTES PROFESORALES: Jaime E. Péfaur, Manuel Morocoima, Myriam Chourio y Kay Tucci; REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Jackson Hidalgo; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Frank Silva.

Nota: La Profesora María González asumió la condición de Consejera para completar el quórum reglamentario.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Nº 06 del 20.02.18 **DECISIÓN**: *Aprobada en definitiva*

- 1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 28.02.18
- 1.3 Acta No 07 del 06.03.18
- 1.4 Acta N° 08 del 13.03.18

DECISIÓN: Aprobadas en principio, sujeto a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Prof. Nelson Viloria informó lo siguiente:

- La ciudadana **Sonia Mendoza**, participó al llamado Concurso Interno de Marzo 2018, resultando ganadora para ocupar un cargo en el Departamento de Matemáticas. Por lo tanto, el cargo de Secretaria del Consejo de Facultad, será ocupado por la ciudadana Rosmary Peña a partir del dos (02) de Abril de 2018.
- El CU de ayer lunes 09 de Abril se realizó de forma Virtual.
- Se trató la situación relacionada con los servidores, por lo que se presume que puede haber un colapso total con el servicio de internet. El Director de Telecomunicaciones y Servicios de la Universidad de Los Andes asistirá en la próxima sesión del Consejo Universitario.

DECISIÓN: En cuenta

2.2 El Decano informó de las comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación Nº CU-0015/18 de fecha 15.01.2018 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo acordó realizarle un llamado de atención a este Consejo de Facultad en cuanto al procedimiento realizado para la autorización del permiso al profesor Nelson Viloria y reiterar que el régimen para el otorgamiento de los permisos solicitados por los Decanos, y Vicerrectores-Decanos, se encuentra regulado en la Ley de Universidades, en su Artículo 62, "Son atribuciones del Consejo de la Facultad. Aprobar las solicitudes del Decano, de los Directores de Escuelas e Institutos referentes al nombramiento y clasificación, así como los casos de ascenso, permiso, jubilación o pensiones, del personal docente, de investigación y administrativo de la respectiva facultad..."

DECISIÓN: En cuenta

2. Comunicación Nº CU-0646/18 de fecha 19.03.2018 del Consejo Universitario, informando que en atención a las "Normas para la Realización de Sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes de Forma Virtual", ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor José Andrés Abad Reyes, C.I.V.-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, quien ejerce el cargo de Director Académico de esta Facultad, como Decano Encargado durante el día lunes19.03.2018.

DECISIÓN: En cuenta

3. El Decano recordó a Jefes de Departamento y Directores de Institutos sobre la Circular Nº DP-2682.16 de fecha 07.06.2016 de la Dirección de Personal, referente a la entrega del informe de periodo de prueba al que se contrae el artículo 43 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con el contenido del "Decreto Provisional en Periodo de Prueba", el cual es de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de presentación del ganador del concurso en la dependencia correspondiente.

DECISIÓN: En cuenta

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó sobre la estadística de matricula activa, nuevos ingresos y graduandos correspondiente al año 2017 y también A-2018 con corte al 03.04.18

<u>Al respecto</u>, el Profesor **Eulogio Chacón** preguntó sobre una tendencia de las estadísticas de años anteriores. Para tal fin, el Profesor Andrés Abad respondió que esas estadísticas fueron enviadas anteriormente.

DECISIÓN: En cuenta. (Se acordó enviar vía electrónica la tabla presentada por el profesor Abad, como las estadísticas del año anterior.

Seguidamente, el Decano solicitó un cambio de orden en la discusión de la agenda, discutir los puntos 3.2 (Moción de Urgencia) y el 5.1 (Materia Diferida), relacionados con apertura de expedientes administrativos para dos (2) profesores del Departamento de Física.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Decano informó acerca de la situación actual de las plantas eléctricas, indicando que para el momento no hay gasoil. Por tal razón, sugirió que el Director Administrativo hable con el Prof. Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo, quien tiene la potestad de decisión para adquirir los insumos, bien sea para cauchos, batería y gasoil. También, señaló que el Ing. Omar Ruiz designará labores de mantenimiento en la Facultad, siempre y cuando se le suministre aceite 2 tiempos para las guadañas. En el mismo orden de ideas, acotó que todo Departamento, Instituto o Laboratorio de la Facultad que haga uso de la Planta Eléctrica, debe dar una colaboración para su mantenimiento.

DECISIÓN: En cuenta.

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO - DIRECTOR ICAE - DIRECTOR IJBM

2.5 Jefe de Departamento de Química:

El Profesor **Carlos Ayala** informó que mañana miércoles 11.04.18 se realizará el proceso electoral para elegir a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Departamento de Química y la semana próxima será la de los Representantes Profesorales.

DECISIÓN: En cuenta.

2.6 Director IJBM.

El Profesor **Javier Estrada** informó que el Jardín Botánico está en colapso con el suministro de agua potable, por tanto sugiere que sea solventado, porque en época de verano las plantas se ven afectadas.

<u>En tal sentido</u>, el Decano comentó que la solución ya se había dado con el apoyo económico que financió el Vicerrector Administrativo para la compra de tubos, los cuales no se compraron en el tiempo indicado ni la cantidad programada.

DECISIÓN: En cuenta.

II E) DE COMISIONES

2.7 Profesora Yris Martínez, Directora de ORE informó que:

- Del listado asignado de OPSU solo se inscribieron 107.
- OFAE dió prórroga hasta el 13 de este mes.
- Propone eliminar la prueba de admisión por este semestre, debido a que el material para las pruebas de admisión es costoso y se está malgastando. Y derogar provisionalmente la decisión de los 50 puntos mínimos para los convenios.
- El Decano propuso derogar la Resolución que establece la nota mínima de 50 puntos para los convenios.

DECISIÓN: Aprobado con ocho de ocho (8/8) votos a favor derogar provisionalmente la Resolución que establece la nota mínima de 50 puntos para los convenios (Remitir a OFAE con copia a ORE)

2.8 Comunicación CD-014-18 de fecha 03.04.18 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria celebrada el día 02.03.18, conoció la solicitud de Reincorporación tardía del período lectivo A-2018, de la Bachiller De Tovar Cubillos Yolimar Andrea, C.I. V-20.171.703, estudiante tesista de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía de la Br. De Tovar Cubillos, debido a que se encontraba fuera del país, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

DECISIÓN: Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. De Tovar Cubillos).

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-064/2018 de fecha 04.04.2018 del Departamento de Física, solicitando **Permiso Remunerado** por un lapso de un (01) mes comprendido entre el 04/04/2018 y el 03/05/2018 para el Profesor **Rafael Adolfo Tovar Barradas**, C.I.V.-3.982.996, Titular a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de resolver asuntos personales referentes al fallecimiento de su padre en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alberto Patiño. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria №12 de fecha 04/04/18, aprobó la presente solicitud.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado con seis de seis (6/6) votos a favor (Tramitar ante la DAP)

3.2 Comunicación DF-065/2018 de fecha 04.04.2018 suscrito por el Profesor **Yoan Parra**, Jefe del Departamento de Física, el cual viene acompañado por un anexo suscrito por once (11) estudiantes del curso de Física 1 sección 03,

informando que el profesor **José Alirio Lobo**, titular de la Cédula de Identidad número V-11.798.999, categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Física de esta Facultad, no está asistiendo con regularidad al dictado de las clases asignadas en el semestre A-2018 (Física 1 para estudiantes de la Licenciatura de Biología). En tal sentido, ese Cuerpo acordó notificar sobre esta situación al Consejo de Facultad, para información y fines consiguientes.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor para someterse a discusión.

Una vez conocida esta información, el decano propone abrir un Expediente Disciplinario al Prof. **José Alirio Lobo**, titular de la Cédula de Identidad V-11.798.999, de conformidad a lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), por la presunta violación del artículo 110 numerales 6, 7 y 8 de la Ley de Universidades, así como del artículo 58 numerales 8, 9 y 13 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Se aprobó por unanimidad, con ocho (8/8) votos a favor, abrir expediente administrativo al profesor José Alirio Lobo, titular de la Cédula de Identidad número V-11.798.999, Agregado a Dedicación Exclusiva, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), motivado a que el citado profesor no está asistiendo con regularidad al dictado de las clases asignadas en el semestre A-2018 (Física 1 para estudiantes de la Licenciatura de Biología); todo lo cual indica la presunta violación del artículo 110 numerales 6, 7 y 8 de la Ley de Universidades, así como del artículo 58 numerales 8, 9 y 13 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Asimismo, se aprobó con ocho (8/8) votos a favor, la designación de la Comisión Sustanciadora, la cual quedó conformada por el Profesor Manuel Morocoima como Coordinador, el Profesor Jaime Péfaur y el Bachiller Jackson Hidalgo. Igualmente, para los fines de la asistencia administrativa se designó a la ciudadana Yhazmile Mercado; la ciudadana Candelaria Rojas como Mensajera Interna y como Mensajero Externo al ciudadano. Darwin Márquez.

3.3 Comunicación CD-016/2018 de fecha 09.04.2018 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria celebrada el día 09/04/2018, consideró la solicitud de **Reincorporación Tardía** para el periodo lectivo A-2018 del Bachiller **Dávila Rojas Jhosser Alberto**, C.I V.-19.146.879, estudiante tesista de la Carrera de Matemática. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que se procese la solicitud del Br. Dávila, debido a que se encontraba laborando, por lo que no se reincorporó en el lapso establecido.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado con seis de seis (6/6) votos a favor tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Dávila)

3.4 Comunicación DQJ-081/2018 de fecha 09.04.2018 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su sesión extraordinaria N°07 celebrada en la misma fecha, conoció sobre las solicitudes de **Paralelos**, de algunos estudiantes para el semestre A-2018, las mismas han sido aprobadas por la Coordinación Docente del Departamento, sujetos a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra, y que exista disponibilidad de cupo para las mismas.

SOLICITANTE	C.I	MATERIA PRELANTE	MATERIA PRELADA	DECISIÓN
Coy Carla	V26.021.489	Fisicoquímica 2	Lab. Fisicoquĺmica 2	APROBADO
Martínez Joinner	V26.753.039	Química Orgánica	LAB. orgánica	APROBADO

Comunicación aceptada como moción de urgencia con (6/6) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado con seis de seis (6/6) votos a favor (Remitir a ORE)

3.5 Comunicación CDDB-070-2018 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria virtual N°09 de fecha 04/04/2018, conoció y aprobó el Cambio de Jurado del Trabajo Especial de Grado, Titulado "Estudio de efecto anti-inflamatorio de la sub-fracción SAM A 1 de Uncaria tomentosa sobre macrófagos activados de la línea RAW 264.7" de la Bachiller Pérez Vásquez Kenia Nairit, C.I. V.-20.152.422. Dicho jurado queda constituido por los siguientes profesores:

Fernando Antonio Hernández Medina (Tutor externo)
María Josefina Marcano de Segovia (Tutor Académico
Amaranta Gómez
Loredana Goncalves
Sylenne Moreno (Suplente)
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)
Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Comunicación aceptada como moción de urgencia con (6/6) votos a favor para discusión.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Departamento de Biología con copia al Jurado)

3.6 Comunicaciones DB-060, DB-061 y DB-062 todas de fecha 04.04.18 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N°09 de fecha 04/04/2018 de Forma Virtual, aprobó y acordó tramitar ante este Cuerpo, la **solicitud de Aval Institucional** que requieren los bachilleres que más adelante se mencionan, con el propósito de realizar colectas como parte de su Trabajo Especial de Grado (TEG) exigido en la Licenciatura en Biología.

Nombres y Apellidos	Cédula de	Trabajo Especial de Grado	Tutor(a)	Cotutor (a)
	Identidad			

Diego José García Mora	V-24.350.73	"Cuantificación de Compuesto Fenólicos y Cambios Morfoanatómicos Foliares Presentes en Polylepis Serícea (Rosaceae: Sanguisorbeae) en un Gradiente Altitudinal de la Sierra Nevada de Mérida"	Profª. Francisca Eli Bali (Instituto Jardín Botánico de Mérida)	Prof. Carmelo Rosquete Porcar (Dpto. Química)
Román González	V-21.185.752	"Variabilidad genética intrapoblacional de Chudquea guirigayensis (Nino, Clark y Dorr) en la localidad de Mérida-Paramo de Piedras Blancas"	Prof ^a . Francisca Eli Bali (Instituto Jardín Botánico de Mérida)	
José Vicente González V-24.527.720 Figueroa		"Respuestas Ecofisiológicas y Características Morfoanatómicos de Juveniles y Adultas pre y post Reproductivos de Chusquea spectabilis (Swallen) L.G. Clark (Bambusoideae Chusqueinae) en la Cordillera de Mérida"	Profª. Francisca Eli Bali (Instituto Jardín Botánico de Mérida)	Prof. Fermín José Rada Rincón (ICAE)

DECISIÓN: Aprobado, sujeto a que el Departamento presente los oficios respectivos

3.7 Comunicación CD-015-18 de fecha 09.04.18 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada el día 09/04/2018, consideró de la solicitud de Reincorporación por causa no imputable tardía para el periodo lectivo A-2018 de la Br. Yegres Hernández Jonery Carolina, C.I.V-18.636.280, estudiante tesista de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la Br. Yegres, debido a problemas de salud de la madre, le fue imposible continuar con su tesis. Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Matemáticas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con (7/7) votos a favor para discusión.

DECISIÓN: Aprobado con siete de siete (7/7) votos a favor (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Yegres)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-051 de fecha 21.03.18 remitiendo el **Acta Veredicto aprobatoria** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente a D.E., por aplicación del Artículo 163 del EPDI-ULA, Parágrafo Primero, según Resolución Nº CU-2887/16 de fecha 14.11.16. El ascenso del profesor Escalona surte efecto, a partir del 16.02.2018.

DECISIÓN: En cuenta del acta, aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP

4.2 Comunicación DB-052 de fecha 21.03.18 solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Bioestadística y Evolución** de la Lcda. **Mariana Gelambi Desiato**, C.I. V-24.350.559, a partir del **16.03.18** hasta el **31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición para este mismo cargo. La Lcda. Gelambi, resultó ganadora del Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria Nº 08 celebrada el día 13.03.18.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.3 Comunicación DB-053 de fecha 21.03.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 21.03.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del beneficio de Año Sabático del 01.02.17 al 31.01.18. Se adjunta el correspondiente Informe de Actividades Realizadas en el periodo antes indicado.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.4 Comunicación DB-054 de fecha 21.03.18 remitiendo para información y fines consiguientes dos (02) Certificaciones Médicas expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor Jaime E. Péfaur, C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de cinco (05) días cada uno, contados a partir del 05.02.18 y del 12.02.18.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.5 Comunicación DB-055 de fecha 21.03.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 08 del día 21.03.18, cumplen con solicitar la **jubilación** del Profesor **Julio Otoniel Rojas**, C.I V-5.750.757, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 31.08.18, como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente del EPDI

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.6 Comunicación CDDB-047-2018 de fecha 14.03.18 remitiendo el Acta-Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto de la temperatura en el desarrollo de seis cepas de *Pleurotus ostreatus* en diferentes medios de cultivo", que presentó el Br. **Contreras Márquez**, **José Gregorio**, C.I. V-19.848.594, para optar al título de Licenciado en Biología. El Profesor Balmore Guerrero fue el tutor académico del Trabajo Especial de Grado del Br. Contreras.

DECISIÓN: En cuenta

4.7 Comunicación CDDB-057-2018 de fecha 22.03.18 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 21.03.18, conoció y aprobó las solicitudes de paralelos extemporáneos del Periodo Lectivo **A-2018**, de los siguientes bachilleres:

Nº	Cédula	Apellidos y Nombres	Asignatura en Paralelo
1	V-20.847.671	Jerez Berbesi Armando José	Bioquímica-Laboratorio de Bioquímica
2	V-24.195.663	Forero Madrid Luis Enrique	Bioquímica-Laboratorio de Bioquímica
3	V-20.435.551	León Balza Andrés	Proyecto-TEGI

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE)

4.8 Comunicación CDDB-057-2018 de fecha 23.03.18 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Aislamiento y caracterización de bacterias cultivables obtenidas a partir de muestras de suelo en dos cumbres de la red GLORIA Andes en la Sierra la Culata Estado Mérida", que presentó la Br. Mendoza Luna, Jakeline Coromoto, C.I. V-21.206.743, para optar al título de Licenciada en Biología. El Profesor Johnma Rondón fue el tutor académico del Trabajo Especial de Grado de la Br. Mendoza.

DECISIÓN: En cuenta

4.9 Comunicación CDDB-060-2018 de fecha 23.03.18 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Exploración del papel de inserciones paleovirales en la comprensión genómica de quirópteros", que presentó el Br. Niño Barret, José Gabriel, C.I. V-23.497.198, para optar al título de Licenciado en Biología. El Profesor Johnma Rondón fue el tutor académico del Trabajo Especial de Grado del Br. Niño.

DECISIÓN: En cuenta

4.10 Comunicación CDDB-062-2018 de fecha 02.04.18 solicitando el **cambio de Jurado** para el Llamado a Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para dos (02) cargos en la asignatura de **Laboratorio de Zoología**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión extraordinaria N° 37, de fecha 01.12.2015. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Antonio De Ascencao (Coordinador)

Mariana Muñoz Leída Velero Lacruz

DECISIÓN: Aprobado el cambio de Jurado (Informar a la Jefa (E) del Departamento con copia al Jurado)

4.11 Comunicación CDDB-063-2018 de fecha 02.04.18 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00), para la Asignatura: **Laboratorio de Ecología**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Leída Valero Lacruz(Coordinadora)Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULACarla ArangurenDepartamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Carmen Azocar ICAE-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: Aprobado el Llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar a la Jefa (E) del Departamento con copia al Jurado)

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.12 Comunicación DF-051/2018 de fecha 08.03.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 09 del día 09.03.18 cumplen con solicitar la **jubilación** del Profesor **Mario Giuseppe Cosenza Miceli**, C.I V-8.207.715, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 05.09.18.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.13 Comunicación DF-053/2018 de fecha 08.03.18 solicitando **Régimen Especial** para el Br. **Yonathan Sarmiento**, C.I. V-20.766.627, en la asignatura **Programación y Diseño Algorítmico I** para el semestre A-2018. Asimismo se acordó designar como jurado evaluador a los siguientes profesores:

Maverlin Uzcátegui (Coordinadora)

Alberto Patiño Francisco Hidrobo

Estos profesores se encuentran calificados para evaluar dicho régimen.

DECISIÓN: Aprobado Remitir a ORE y Aprobar el jurado evaluador del Régimen Especial e informar al Jefe del Departamento con copia al jurado)

4.14 Comunicación DF-055/2018 de fecha 08.03.18 solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Física Teórica Sub-Área**: **Caos y Sistemas Complejos** del Lcdo. **Aguilar Trejo**, **Eyisto José**, C.I. V-20.199.738, a partir del **16.03.18** hasta el **31.12.18**. El Lcdo. Aguilar, resultó ganador del Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria № 08 celebrada el día 13.03.18

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.15 Comunicación DF-058/2018 de fecha 03.04.18 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 21.03.18, conoció y aprobó las solicitudes de paralelos para del Periodo Lectivo A-2018, de los siguientes bachilleres:

Solicitante	Cédula	Materia Prelada	Materia Prelante
Grendel Lacruz	V-27.241.691	Mecánica Clásica	Matemática de la Física I
Sermiento Yonathan	V-20.766.627	Seminario	Programación y Diseño Algorítmico I
Patiño Naira	V-26.895.684	Laboratorio 1 de Física	Física 11
Ramos María J	V-26.402.700	Física Moderna 1	Física General 3
Ramírez José	V-23.497.568	Calculo 2	Física 2
Bustos Frank	V-24.879.493	Calculo 2	Física 2

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE)

4.16 Comunicación DF-060/2018 de fecha 04.04.18 proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Gerson Márquez**, C.I. V-17.357.452, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Agregado, por la aplicación del Artículo 164 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Alberto Patiño (Coordinador)

Alexander Carrasco

Yoan Parra

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Márquez en su especialidad.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.17 Comunicación DFA/007-18 de fecha 13.03.18 solicitando la **Contratación** como Preparador del Br. **Dávila Vergara**, **Salim Andrés**, C.I V-24.853.460, para el Laboratorio de Demostraciones con 6 h/s, a partir del 15.03.18 hasta el 31.12.18, con un sueldo mensual de ciento cuarenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 140.000,00).

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante DAES)

4.18 Comunicación DFCD/001G-D-18 de fecha 07.03.18 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Vanesa Carolina Flores Zambrano**, C.I. V-22.658.729, bajo la tutoría del Profesor Nelson Pantoja, titulado: "**LOCALIZACIÓN DE FERMIONES EN MUNDO BRANA**", el cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: En cuenta

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.19 Comunicación DM/039.18 de fecha 02.04.18 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora **Emily Quintero**, C.I V-20.396.553, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre 01.09.17 al 28.02.18, durante sus estudios doctorales en la Universidad de Alcalá - España, bajo la figura de **Beca**, iniciados el 15.09.17, bajo la tutela del Prof. Dr. Juan Gerardo Alcázar Arribas (Director de la tesis). Dicho informe está avalado por el grupo de Análisis Funcional al cual está adscrita la Profesora Quintero.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.20 Comunicación DM/040.18 de fecha 02.04.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 02.04.18, cumplen con solicitar **Permiso No Remunerado** por el lapso de un **(01) año**, entre el **26.04.18** y el **25.04.19**, para la profesora **María Victoria León**, C.I. V-18.308.133, Asistente a Dedicación Exclusiva, por motivos personales que están relacionadas con su desarrollo familiar y personal. La carga docente que actualmente tiene asignada la Profesora León será asumida por el Profesor Giorgio Bianchi.

DECISIÓN Aprobado (Remitir a la DAP)

4.21 Comunicación DM/041.18 de fecha 02.04.18 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad** del Profesor **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente al servicio prestado a la Universidad Simón Bolívar - Sartenejas – Baruta – Edo. Miranda.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.22 Comunicación DM/042.18 de fecha 02.04.18 remitiendo el **Acta Veredicto aprobatoria** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Miguel Narváez**, C.I. V-6.455.700, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI-ULA. El profesor Narváez presenta tres (03) artículos titulados: "Robustness of the Approximate Controllability of the Evolution Equations", "Robustness of the Approximate Controllability for Linear Descriptor Systems" y "Analysis of controllability of Semilinear Descriptor Systems".

DECISIÓN: En cuenta del acta, aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.23 Comunicación DQJ-080.18 de fecha 03.04.18 informando que están dando respuesta a la comunicación Nº 0060/18 de fecha 15.01.18, suscrita por el Rector de la ULA, relacionada con la creación del Directorio de Dependencias con sus respectivos correos electrónicos, en tal sentido notifican que esa Unidad Académica utiliza la siguiente cuenta oficial: **jedequim@ula.ve**.

DECISIÓN: En cuenta de la información (Remitir al Rectorado)

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación s/n de fecha 23.03.18 suscrita y firmada por el Br. **Miguel Alejandro Berrios Lacruz**, C.I. V-20.851.684, estudiante de la Carrera de Matemáticas, mediante la cual solicita la **Reincorporación tardía para el periodo lectivo A2018**, esto debido a que por motivos de trabajos en horario diurno no se reincorporó en la fecha correspondiente.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Berrios).

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-040/2018 de fecha 06.03.18 solicitando la APERTURA DE UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO para el Profesor Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval, titular de la Cédula de Identidad número V-19.592.833, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Física, ya que el mismo se encuentra desde el día 01.04.2017 fuera del país, Argentina, sin la debida autorización del Consejo Universitario.

Una vez conocida esta información, el decano propone abrir un expediente administrativo al Prof. Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval, titular de la Cédula de Identidad V-19.592.833, de conformidad a lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), por el presunto incumplimiento del artículo 58 numerales 8, 9,15 y 19 ejusdem, en concordancia con lo estipulado en el artículo 110 numerales 6 y 8 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN: Se aprobó por unanimidad, con ocho (8) votos a favor, abrir expediente administrativo al profesor **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, titular de la Cédula de Identidad número V-19.592.833, Instructor a Dedicación Exclusiva, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), motivado a que el citado profesor se encuentra cursando estudios de Cuarto Nivel fuera del país desde el día **01 de abril de 2017**,sin la debida autorización del Consejo Universitario, por lo que ha incumplido de forma reiterada a su obligación de concurrir y permanecer en su sitio de trabajo, desatendiendo a sus obligaciones docentes y de investigación de forma injustificada y sin previa autorización; todo lo cual indica el presunto incumplimiento del artículo 58 numerales 8,9,15 y 19 ejusdem, en concordancia con el artículo 110, numerales 6 y 8 de la Ley de Universidades. Asimismo, se aprobó la designación de la Comisión Sustanciadora, la cual quedó conformada por el Profesor Yoan Parra como Coordinador (9 votos), la Profesora María González (9 votos) y el Licenciado Frank Silva (9 votos), A los fines de la asistencia administrativa, se designó a la ciudadana **Marleny Olaizola**; como Mensajera Interna la ciudadana **Candelaria Rojas** y como Mensajero Externo, al ciudadano **Darwin Márquez**.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido

6.2 Política de Formación en Postgrado de los profesores de ingreso reciente.

DECISIÓN: Esperar hasta el día 24/04/18 la respuesta de los Departamentos. Una vez presentadas las opiniones, nombrar una Comisión que se reúna con el Director de Asuntos Profesorales.

El Decano propone una reunión con los Jefes de Departamentos y Directores para tratar proyectos en conjunto, y que se envíe una lista por correo electrónico de las propuestas y las acciones que se puedan tomar para centralizar.

Dr. Nelson Viloria Abreu Decano - Presidente Dr. José Andrés Abad R. Secretario

NV/JAAR/Rosmary 10.04.18